



**SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
(SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS)
SANTIAGO**

Solicito concesión del tipo: mayor menor destinación P.E.I., P.O.A. o P.I.O.F.

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

1.1. DATOS PERSONA JURÍDICA

RUT	
RAZÓN SOCIAL	
GIRO	
TIPO SOCIEDAD	
TIPO INSTITUCIÓN	

DOMICILIO

CALLE	
NÚMERO	
DEPARTAMENTO	
COMUNA	
REGIÓN	

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RED FIJA	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

1.2. DATOS DEL REPRESENTANTE

RUN	
NOMBRE	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
PROFESIÓN	
NACIONALIDAD	

DOMICILIO

CALLE	
NÚMERO	
DEPARTAMENTO	
COMUNA	
REGIÓN	

CONTACTO

RED FIJA	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA

TIPO DE CONCESIÓN UBICADA EN:

MAR LAGO RÍO

CONCESIÓN MAYOR (10 A 30 AÑOS)

CONCESIÓN MENOR (1 A 10 AÑOS)

PERMISOS O AUTORIZACIONES

DESTINACIÓN

REGIÓN

PROVINCIA

COMUNA

LOCALIDAD

PLAZO (AÑOS)

FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLANO

OBJETO

¿HA REALIZADO OCUPACIÓN ILEGAL DEL SECTOR SOLICITADO EN CONCESIÓN MARÍTIMA?

SÍ

NO

INDIQUE LA FECHA DESDE CUÁNDO HACE OCUPACIÓN ILEGAL DEL SECTOR (DD/MM/AA)

SELECCIONE EL TIPO DE NATURALEZA SOBRE LA CUAL SE EMPLAZARÍA LA CONCESIÓN.

TERRENO DE PLAYA URBANO

TERRENO DE PLAYA RURAL

PLAYA COLINDANTE ÁREA URBANA

PLAYA COLINDANTE ÁREA RURAL

FONDO DE MAR, RÍO O LAGO.

PORCIÓN DE AGUA

ROCA

USO DE MEJORA FISCAL Y OBJETO.

USO DE MEJORA FISCAL

EFECTUAR RELLENOS

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FISCAL DE APOYO A LA PESCA ARTESANAL

4. MEJORA FISCAL

MEJORA N°
SECTOR N°
TIPO DE MEJORA
DESCRIPCIÓN

VALOR TASACIÓN

MEJORA N°
SECTOR N°
TIPO DE MEJORA
DESCRIPCIÓN

VALOR TASACIÓN

MEJORA N°
SECTOR N°
TIPO DE MEJORA
DESCRIPCIÓN

VALOR TASACIÓN

MEJORA N°
SECTOR N°
TIPO DE MEJORA
DESCRIPCIÓN

VALOR TASACIÓN

5. JUSTIFICACIÓN EXENCIÓN DE PAGO:

BREVEMENTE JUSTIFIQUE SU SOLICITUD (Puede adjuntar carta al expediente con más detalles.)



6. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El Reglamento sobre Concesiones Marítimas, en su artículo 30, permite que el interesado sea notificado mediante comunicación electrónica de las actuaciones y resoluciones del procedimiento administrativo de solicitud de concesión marítima, indicando para ello, bajo su responsabilidad una dirección de correo electrónica habilitada. Bajo este supuesto, se entenderá notificado a partir del día siguiente al envío del correo electrónico. Sin perjuicio de lo anterior, el acto terminal del procedimiento así como los que resuelven recursos administrativos, solo se notificarán personalmente o por carta certificada.

Al respecto, por favor marque la siguiente opción si desea recibir notificación electrónica:

Acepto recibir notificación electrónica.

7. FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: _____

RUN: _____

FIRMA: _____